

La población como discurso^{*}

María Paula Lehner^{*}

Palavras-chave: Argentina; sexismo; eugenesia.

Resumo

En coincidencia con el Primer Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población me pareció oportuno recuperar y hacer visibles las Actas del Primer Congreso de Población de Argentina (PCPA) que tuvo lugar en Buenos Aires en el año 1940.

Dichas Actas constituyen un testimonio de los temas demográficos que preocupaban a los argentinos y permiten conocer los modos en que los temas eran abordados.

Este trabajo se propone describir y analizar las Actas del PCPA y dar cuenta de las principales cuestiones que fueron configurando el discurso sobre la población en el país y en la región a principios del siglo XX. Las Actas se convierten así en la fuente de datos y podemos considerarlas como paradigmáticas de la producción de textos sobre demografía de la época.

Se intentará una descripción crítica de los temas y de las opiniones de los participantes al PCPA, subrayando el peso de dos condicionantes ideológicos: el pensamiento eugenésico y el sistema de géneros. Desde una mirada comparativa y crítica, podremos dar cuenta de las continuidades y los cambios, los quiebres y las permanencias de estas ideas en el pensamiento demográficos argentino y latinoamericano.

^{*} Trabalho apresentado no I Congresso da Associação Latino Americana de População, ALAP, realizado em Caxambú- MG – Brasil, de 18- 20 de Setembro de 2004.

^{*} Universidad Autónoma de Barcelona.

La población como discurso^{*}

María Paula Lehner^{*}

1. Introducción

En coincidencia con el Primer Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población me pareció oportuno recuperar y hacer visibles las Actas del Primer Congreso de Población de Argentina (PCPA) que tuvo lugar en Buenos Aires en el año 1940. Dichas Actas constituyen un testimonio de los temas demográficos que preocupaban a los argentinos por aquel entonces. Pero fundamentalmente permiten conocer los modos en que los temas eran abordados.

En trabajos más recientes, las Actas son citadas como antecedentes del pensamiento demográfico y otras temáticas conexas. Así, por ejemplo, Torrado se refiere a ellas como “...una fuente invaluable para el conocimiento de las ideas dominantes por ese entonces” (Torrado 2003, p. 149) Por su parte Novick las considera “...una síntesis clara y precisa de cuáles eran las ideas sobre la mujer imperantes en nuestra sociedad”. (Novick, 1993. p. 41)

El PCPA fue organizado por el Museo Social Argentino, una institución privada dedicada a la investigación y difusión de temas sociales y económicos. El Museo, creado a principios del siglo XX, aún desarrolla estas actividades con sede de la ciudad de Buenos Aires.

La convocatoria al PCPA fue amplia y abarcó a los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales, reparticiones oficiales e instituciones privadas, así como personas especializadas en la materia. Es por ello que las Actas del PCPA son un fiel termómetro de las preocupaciones en materia demográfica de ese momento, del contenido del discurso y del tipo de representación subyacente al tema de la población. Y muy en particular en relación al fenómeno de la caída de la natalidad; que fue uno de los temas convocantes. En 1939 un grupo de intelectuales y miembros del Museo Social Argentino se planteó la necesidad de estudiar el problema de la desnatalidad y cuestiones relacionadas con la inmigración, hecho que daría lugar un año después a la realización del Congreso.

Al PCPA, realizado en la ciudad de Buenos Aires, asistieron 227 personas de todo el país, de las cuales sólo 15 eran mujeres. En total se presentaron más de 100 ponencias (compiladas en unas 500 páginas), que se discutieron durante los seis días que duró el Congreso. En la inauguración estuvieron presentes el Vicepresidente de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. Ramón S. Castillo y el Ministro de Agricultura, Dr. Daniel Amadeo y Videla. Entre los participantes puede contarse a representantes de diversos Ministerios y delegados de prácticamente todas las provincias o territorios nacionales, universidades nacionales, asociaciones y organizaciones civiles diversas.

^{*} Trabalho apresentado no I Congresso da Associação Latino Americana de População, ALAP, realizado em Caxambú- MG – Brasil, de 18- 20 de Setembro de 2004.

^{*} Universidad Autónoma de Barcelona

Antes de seguir quisiera señalar muy brevemente un par de aspectos de la situación demográfica de Argentina en ese entonces. Primero recordar que desde 1930 la población del país transita la fase final de la Transición Demográfica. En esa década Tasa Bruta de Natalidad se ubica por debajo del 30 ‰. En segundo lugar, aclara que el flujo de inmigrantes tuvo un freno debido a factores internos y externos. La combinación de estos dos fenómenos (caída de los nacimientos y freno de la inmigración) hizo más lento el ritmo del crecimiento de la población.

El plan del PCPA fue fijado por el propio Consejo Directivo del Museo Social Argentino y estaba acotado a los siguientes puntos:

1. Natalidad, nupcialidad, morbilidad y mortalidad
2. Problemas raciales
3. Población y cultura
4. Población y régimen agrario
5. Urbanismo
6. Movimientos migratorios. Política de la Inmigración

Todos estos puntos pueden ser agrupados en tres grandes temas de preocupación del siguiente modo: en primer lugar el movimiento natural de la población, apuntando a entender las razones de la caída de la natalidad; en segundo las migraciones y sus consecuencias políticas, culturales y “raciales” destinado a redefinir el fenómeno migratorio en un sentido amplio; por último los temas que contemplan una mejor distribución espacial de la población entre el ámbito rural y el urbano. En definitiva, se trata de los temas clásicos de la demografía argentina, marcada por el peso del “desierto” que hay que poblar.

Pero el tema central y que atraviesa casi todas las intervenciones del PCPA es el problema de la “desnatalidad”, o el “despueblo”, como también se lo denomina. Las principales razones que explicaban este fenómeno se resumen en cuatro categorías: crisis moral o religiosa; factores económicos y sociales, motivos culturales o cuestiones raciales.

Como ya señalé antes, el objetivo de este trabajo es recuperar las Actas del PCPA y hacerlas visibles, en el momento en que se celebra el Primer Congreso de Población de América Latina. Desde una visión crítica, propongo un análisis que privilegie el lugar que se le otorga a las mujeres y las temáticas relacionadas con la “raza”. Sobre estos dos grandes temas – mujeres y “raza” – analizaré el modo en que fueron abordados en 1930. Esto nos permitirá ver las continuidades y los cambios del discurso sobre la población.

2. Marco Teórico

Una de la principales herramientas teóricas de las que me serviré es la teoría de género. Brevemente quisiera señalar que en este caso, el concepto de género permite desarticular la construcción de las identidades que socialmente se establecen para varones y mujeres, en función de la materialidad del sexo. Es decir que, a partir del hecho de poseer unos atributos sexuales biológicos, podemos decir que sobre ellos se construye socialmente unos modos de ser femeninos y masculinos. Este proceso histórico da lugar a unas relaciones jerárquicas y de poder en las que las mujeres quedan subordinadas a los varones. Dentro de este esquema la totalidad del trabajo reproductivo se adjudica y es responsabilidad de las mujeres, por el sólo hecho de ser quienes engendran y paren. Por otra parte el rol reproductivo de las mujeres

queda sobredimensionado cuando se combina con el pensamiento racista. El concepto de género permite cuestionar las determinaciones en términos biologicistas y viene a refutar aquello de que “la biología es destino”. (Scott, 1988; Gordon, 1990; Stolcke, 1992)

En lo que respecta al pensamiento eugenésico debo decir que se opone a la teoría de género. Se trata de un enfoque meramente biologicista en el que los condicionantes socio-económicos no tienen influencia. Así las características biológicas, que son consideradas hereditarias y permanentes, condicionan cualquier posibilidad de cambio; reina el determinismo biológico.

Pero el pensamiento eugenésico es mucho más. Considerado una herramienta de la política, es capaz de redefinir sus intereses de acuerdo a las necesidades de cada momento y lugar.

En tal sentido, la eugenesia demuestra su capacidad de adaptarse a los contextos sociales más diversos, hecho que no deja de ser curioso para un pensamiento radical. Por ello ha sido definido como un “proyecto discursivo”, capaz de brindar un marco para la acción social, cultural, médica y moral. Su éxito consistió en brindar un soporte plausible de completar con una diversidad de elementos adaptados a cada sociedad.

La eugenesia –como pensamiento científico y como movimiento social– tiene mucho que ver en la definición de los roles de género. La construcción de las diferencias sexuales es más potente si logra basarse en categorías sociales naturalizadas. En cierto modo la legitimación científica de las diferencias sociales fue posible gracias a la difusión de ideas como la eugenesia. (Gordon, 1990; Stepan, 1991)

Por último quiero aclarar que esta crítica es posible desde unos modelos teórico-históricos que surgen a la par de cambios sociales y que permiten nuevas miradas, producto de procesos históricos. Debemos ser conscientes de cierta tendencia al “presentismo”, es decir del riesgo de proyectar significados presentes sobre fenómenos del pasado. (Stolcke, 1992) Quiero decir con esto que en 1940 estas miradas no eran posibles, si bien desde el pensamiento socialista, anarquista y libertario se cuestionaban los conceptos de la eugenesia y de la desigualdad entre varones y mujeres.

3. Método

Tomé las Actas del PCPA como si fueran un texto único en el que se reflexiona sobre la situación demográfica de la Argentina en el año 1940. Consciente, sin duda, de las diferentes voces que allí se expresan.

Asimismo, abordé el análisis desde las referencias teóricas antes citadas. De este modo podemos suponer que las Actas aluden a ideas que le dan sentido y que existen fuera de ellas. Puede entonces pensarse que el contenido del texto no está dentro del propio texto, sino fuera de él; en relación con otros textos que revelan su sentido. Aunque muchas veces nos sorprenda el modo explícito de expresarse de los expositores. El análisis funciona como una especie de filtro, que da lugar a interpretaciones que el marco teórico facilita.

Recorté intencionalmente una serie de ideas que me parecieron las más ilustrativas de los aspectos que quiero resaltar. Construyo así mis datos mediante una selección de los párrafos que expresan de manera más completa los prejuicios hacia las mujeres y las cuestiones “raciales”.

La lectura y relectura de las Actas permite descubrir las reiteraciones del texto, las ideas recurrentes y los modos de expresarlas. Así se fueron construyendo diversos niveles que ordenan el análisis desarrollado en el siguiente punto. La idea es facilitar el diálogo entre los

datos y el marco teórico, o mejor dicho, permitir que el marco teórico resignifique lo que las Actas expresan.

4. Análisis de las Actas

El análisis ha sido dividido en tres apartados diferentes. En el primero se analizan los discursos oficiales que creo expresan la ideología dominante en esa época. A continuación se analizan desde la perspectiva de género el lugar de las mujeres en el discurso sobre la población y los roles que le son asignados. En tercer lugar se analizan los aspectos relacionados con la “raza” y las cuestiones que en torno a ello se suscitan. Finalmente en las conclusiones trato de relacionar las ideologías subyacentes a estos discursos, es decir el modo en que sexismo y racismo se solapan.

4. 1. Los discursos oficiales

En las primeras hojas de las Actas aparecen transcritos los discursos pronunciados por las autoridades presentes. Se destaca el del Ministro de Agricultura de la Nación, Dr. Daniel Amadeo y Videla quien luego de parafrasear a Alberdi sobre aquello de “gobernar es poblar”, insistió señalando que:

Necesitamos mayor natalidad y tenemos que organizar nuestra legislación para favorecerla. El estímulo económico, la exención impositiva según el número de hijos, son recursos a veces eficaces, a veces estériles. La natalidad es sobre todo una cuestión moral, traduce confianza en sí mismo y en el país... (Boletín del MSA, 1940, p. 355. El subrayado es mío.)

La cartera que representa el Dr. Amadeo y Videla es de las más relevantes, ya que por entonces la Argentina consolidó su perfil de país agrícola ganadero. Es de esperar que las palabras del Ministro reflejen en su esencia la opinión y la postura del gobierno nacional. La idea de que la caída de los nacimientos se debe a un debilitamiento de la moral y las costumbres, es ampliamente denunciada a lo largo de todo el Congreso; por lo que finalmente se propone una campaña moralizadora que aleje a la población de todos los vicios.

A continuación aparece el discurso del delegado de la Provincia de Santa Fe, el Dr. Absalón D. Casa (hijo). Recurre a una cita del General Weygand (cuyas opiniones se difundían en Argentina a través del periódico “La Nación”) donde se señala el grave problema que atraviesa Francia en ese momento: “la disminución en cantidad y calidad del crecimiento vegetativo de la población”. Y sostiene que:

...el aumento de la natalidad es cuestión de vida o muerte para la gran República y mencionó los peligros que plantea la mezcla de razas, que transforma los ideales y las costumbres hasta amenazar la libertad sagrada de la enseñanza y de la educación colectiva. (Boletín del MSA, 1940, p. 365. El subrayado es mío.)

Este discurso –y varias intervenciones a lo largo del PCPA– ponen en evidencia el conocimiento de lo que ocurrido en Francia, y en particular de los discursos que el descenso de la natalidad suscitó en aquel país. En la Argentina, el problema de la desnatalidad surgió

profundamente inspirado en el episodio francés. Los participantes al PCPA conocen los datos, utilizan términos similares a los franceses y asocian la caída de la fecundidad con la decadencia moral. Han estado en contacto con la retórica francesa pronatalista, racista y antimalthusiana. En el Congreso se afirmó que desde Europa, la progresiva disminución de la natalidad, marca el comienzo de un fenómeno anormal y que sus consecuencias ya han llegado a nuestro país. En los siguientes términos lo expresa el Dr. Alfredo Poviña, delegado de la Universidad Nacional de Córdoba y presidente del Museo Social de esa ciudad

“...como lo bueno y lo malo, han llegado las primeras consecuencias a nuestras tierras de América, y por desgracia, *el fantasma de la desnatalidad proyecta su sombra fatídica en todo el territorio argentino.*” (destacado en el original) (Boletín del MSA, 1940, p. 366)

En los párrafos seleccionados se puede apreciar el espíritu del Congreso y la ideología que dominaba los discursos oficiales. Hay que notar cómo las preocupaciones demográficas quedaron definidas en términos de cantidad y calidad de la población. El descenso de la natalidad se explicaba en clave moral: somos cada vez menos y esto es producto de un debilitamiento de la moral. Debilitamiento que da lugar a los comportamientos neomalthusianos, denunciados como una desviación religiosa. Más adelante en las Actas se defiende la inviolabilidad de la función reproductora y la solución a la caída de la natalidad se encara mediante una campaña que restaure la moral y refuerce el sentimiento religioso de la vida.

El tema de la mezcla de razas es visto como una amenaza que pone en peligro la libertad y las costumbres. ¿Cómo entender este planteo en un país que recibió a millones de inmigrantes de diferentes latitudes y fue considerado “crisol de razas”? La desnatalidad es definida como un “fantasma” que amenaza como la peor de las fatalidades.

Finalmente quisiera destacar el tono alarmista de los discursos; así como un continuo ir y venir del uso de figuras retóricas a las formas más explícitas y espontáneas de la expresión oral.

4. 2. Las mujeres

Uno de los temas que me interesaba ver a través de las Actas era el papel asignado a las mujeres dentro del discurso –en un sentido amplio– sobre la población. Es decir, cómo se recorta el lugar asignado a las mujeres en un contexto de discurso demográfico. Aquí se tomarán dos temas emblemáticos: el trabajo asalariado y la educación de las madres.

La situación de las mujeres se hace notar de forma contundente en relación al trabajo asalariado; mejor dicho, se cuestiona y castiga el trabajo de las mujeres fuera del hogar. Con igual propósito se fomentan otras medidas como la preferencia de los padres de familia sobre los solteros en los puestos de trabajo públicos, en la industria y en el comercio, la creación de gravámenes progresivos a los solteros, el impuesto a los matrimonios sin hijos, las primas a la natalidad, los premios y estímulos bancarios a las madres de familias numerosas.

El trabajo asalariado de las mujeres fuera del hogar, aparece como uno de los principales factores de índole económica que provoca el descenso de los nacimientos. Se dice que el trabajo de las mujeres trae aparejado unos hábitos masculinizantes que las alejan de su rol “natural” de madres. Se proponen algunas medidas para reformar hábitos y costumbres

sociales; así como asegurar una buena vigilancia médica preventiva y el cuidado de la salud de la obrera, dada la repercusión para su vida y para su descendencia. Ya que cuando se analizan las condiciones laborales que padecen las mujeres, suelen estar más explotadas que sus compañeros varones.

En una de las ponencias que lleva por título “La protección de la mujer (madre en potencia)” se recomienda:

...que la Gran Campaña de la Población propugne firmemente modificar las costumbres urbanas de las mujeres, en lucha activa contra ambiciones dañosas, necesidades artificiales y costosas; contra su espíritu burocrático, a fin de que no salgan a competir con sus padres y maridos en los talleres, industrias, comercios y escritorios; estimulando las solicitudes hogareñas por sistemas de captación dirigidos al bienestar conyugal y familiar; y evitar los deportes femeninos masculinizantes como generadores de hipoplasias útero ováricas y perturbaciones neuropsíquicas... (Boletín del MSA, 1940, p. 72. El subrayado es mío)

A través de las Actas podemos ver como se refuerza el lugar y el rol que socialmente se esperaba de las mujeres. Sabemos que las mujeres siempre participaron en el mercado laboral y se incorporaron poco a poco a pesar los más variados desincentivos que debieron afrontar. Por ello no es de sorprender que encontremos ponencias que se titulen: “Conviene limitar cada vez más el trabajo de la mujer fuera del hogar”. Aquí el lenguaje se vuelve muy explícito y vemos que no sólo el trabajo sino también los deportes puede causar trastornos graves de índole física y psíquica a las mujeres.

Una de las pocas mujeres presentes en el PCPA, la Srta. Oliver cuestiona alguna de estas ideas, aunque reconoce que el trabajo de las mujeres fuera del hogar sólo se justifica por una necesidad absoluta. De ahí la permanente estigmatización de las mujeres trabajadoras, como personas caprichosas, de conductas desviadas y moral dudosa.

Sin dudas la postura más corriente es la que sostiene que: “En aras de la orientación de la familia, única y exclusivamente, se ha querido que la mujer vuelva al hogar, y en consecuencia, que se le de preferencia al hombre casado.” Y se recalca que por lo general las mujeres no trabajan solamente para mantener el hogar, “...sino que lo hace muchas veces con el fin exclusivo de mejorar su estándar de vida” (Boletín del MSA, 1940, P. 76)

Aquí es el egoísmo lo que hace que la “mala” mujer salga a trabajar, abandonando el hogar que es en definitiva donde ella debe permanecer, al cuidado de la familia que es la base de la sociedad. Se juega con la idea del egoísmo enfrentado al patriotismo que supone la conducta abnegada de criar hijos para la Patria.

Un participante solicita que, de acuerdo al espíritu del Congreso, “...se de preeminencia y se orienten las tendencias de la masa argentina hacia un vida de hogar”. Se aprueba una moción en los siguientes términos:

1° Que siendo indispensable asentar a la mujer en su hogar, conviene que los poderes públicos den preferencia en la provisión de todo empleo o cargo a los padres de familia numerosa, especialmente a aquellos cuyas esposas sean empleadas u obreras, siempre que éstas dejen su trabajo y se dediquen por entero con verdadera femineidad, a su hogar, de acuerdo con el proyecto de ley a consideración del honorable Congreso de la Nación.

2° Que, consecuente con esto, anhela que en el futuro se de preferencia a los hombres en todos los puestos del trabajo público o privado, a fin de que las mujeres no se estimulen por el obrerismo ni la empleomanía, y sólo puedan competir con aquellos en el ejercicio de las profesiones liberales o en los casos en que ellas resultaran el único sostén único de la familia

(y no fuera posible un subsidio del Estado), o cuando carezca de la capacidad de concebir y hayan dejado de representar un valor genético para la Nación o cuando por su caracterización el trabajo sea específicamente femenino o se trate de mujer soltera indigente, sin familia y sin otro amparo económico. (Boletín del MSA, 1940, p. 78. El subrayado es mío)

Queda claro que el único lugar otorgado a las mujeres era entre las cuatro paredes del hogar. Se desaconseja que las mujeres trabajen, al menos que se ocupen de trabajos “femeninos”. El trabajo femenino es visto como un vicio o enfermedad, se dice “empleomanía”, como si se tratara de un capricho o una disfunción mental.

Hay que remarcar la constante circunscripción de las mujeres a su rol reproductivo y materno; de ahí que se resalte el valor genético de las mujeres, es decir el potencial reproductivo que pueda poseer.

En relación con lo anterior surge un tema que suscita gran polémica en el PCPA, que es el del “impuesto a los matrimonios sin hijos”. Un participante se pregunta si no será “injusto, inequitativo, castigar con un impuesto la desgracia de los matrimonios que no pueden tener hijos” ya que:

...pedir razones biológicas con respecto a los matrimonios estériles es poco acertado. Sabemos los médicos el trabajo enorme que tenemos para encontrar la causa de la esterilidad, y no podemos entonces pedir que una mujer, por el hecho de no tener hijos sea sometida a un examen que es extraordinariamente complejo y difícil. Además, creo que es un acto de intimidación tal, que escapa a los resortes del Estado. (Boletín del MSA, 1940, p. 46. El subrayado es mío.)

Hay que notar que en el párrafo anterior las mujeres aparecen como las únicas sospechadas de esterilidad. Esta es otra constante del pensamiento demográfico más reaccionario, las mujeres son las únicas culpables de no tener hijos en este caso, o de tener demasiado cuando se habla de explosión demográfica. Las mujeres en este tipo de discursos quedan circunscriptas al rol reproductivo, como si engendraran en solitario y desde cualquiera de los dos extremos son victimizadas.

La caída de la natalidad, se cree, tiene que ver también con la ignorancia, la falta de educación y capacitación de las mujeres para ser madres y criar a sus hijos. De allí que surjan varias propuestas tendientes a formar a las mujeres en la tarea de ser madres. Una de las propuestas que considera el PCPA consiste en:

...que todas las radiodifusoras del país deban irradiar diariamente diez minutos corridos en sus programas de divulgación y cultura, temas relacionados con Eugenesia y Puericultura, o sea, maternidad e infancia, herencia mórbida, factores sociales degenerógenos, lactancia mercenaria y artificial, profilaxis social y educación sanitaria, estimulando también el ahorro popular, la educación agropecuaria, la nupcialidad y la familia... (Boletín del MSA, 1940, p. 86)

El fin último de estas medidas tiene que ver con la “la difusión de la defensa racial”. Vemos cómo las ideas sobre la calidad de la población tiñen el discurso maternalista y pronatalista. Se aconseja la creación de un cuerpo de visitadoras sociales (en femenino en el original) que asistan a los hogares, para instruir a las madres sobre los cuidados pre y postnatales,

tendientes a asegurar el buen nacimiento y la buena crianza de los niños, su alimentación y demás provisiones higiénicas.

Por entonces la puericultura se convirtió en ciencia, florecieron manuales y todo tipo de publicaciones en los que se enseñaba a las mujeres cómo cuidar de los niños en los más diversos aspectos: salud, alimentación, higiene, ejercicios físicos, vestimenta, etc..

Se crea una tensión entre el pensamiento esencialista que entiende que todas las mujeres se realizan a través de la maternidad por la prevalencia del instinto materno; frente a unas posturas que reclaman la educación de las mujeres en el hacer y ser madres. Si las mujeres han adquirido por el sólo hecho de ser mujeres un instinto natural para la maternidad y unas capacidades innatas para la crianza, no se entiende muy bien porqué se las deba “educar” y capacitar en el saber ser madres. (Nari, 2001)

4. 3. La “raza”

El otro punto que quería analizar tiene que ver con la idea de “raza” y su relación con el pensamiento pronatalista. Es un tema muy presente en las Actas y no deja de llamar la atención el contenido y las formas que toma este discurso en la Argentina de 1940.

Hay que reconocer que algunos considerandos comienzan rechazando “...las doctrinas racistas de la sangre y de la raza, con sus fundamentos por ser científicamente falsas.”; y reconociendo “...la unidad esencial de la especie humana...”. Otros también defienden ideas del estilo más Lamarkiano, ya que hacen referencias a las vías por las que el Estado podrá procurar

...el mejoramiento de las condiciones raciales, es el mejoramiento del ambiente o medio humano, o sea, ante todo, el mejoramiento de la familia y del medio social y la educación con especial referencia a la educación humana integral, a la verdadera formación moral y religiosa de los espíritus. (Boletín del MSA, 1940, p. 156)

Sorprende el modo en que los saberes sobre genética aplicada a la ganadería son interpolados a los seres humanos. Se dice: “Hay razas que conservan la pureza, a pesar de las mezclas y los criadores de animales lo saben perfectamente bien”. (Boletín del MSA, 1940, p. 151)

En la Argentina, las leyes de la genética fueron conocidas, en primer lugar, por el interés de mejorar la calidad del ganado. (Nouzeilles, 2000) Lo que se expresa en el PCPA no deja dudas sobre esta afirmación. Haciendo referencia a la inmigración se menciona: “...la necesidad de seleccionar este elemento. Su arraigo a la tierra, su aclimatación, el enraizamiento y la cruce” (Boletín del MSA, 1940, p. 377) Tal como si de plantas o ganado se tratara.

Este principio de mestización animal aplicable en todos sus conceptos, en este caso a la especie humana, dice también que cuando no interviene el cien por ciento de pureza, se corre el riesgo de que comiencen a prevalecer los caracteres de las razas inferiores. (Boletín del MSA, 1940, p. 254 El subrayado es mío)

Es decir que una vez planteada la población en términos biológicos comienzan a operar las ideas de pureza de sangre y las jerarquías entre los diferentes grupos “raciales”. En consecuencia, continuamente se hace mención a las precauciones que se deben tomar en materia de eugenesia y reiteradamente se insiste en la necesidad de legislar sobre las uniones:

el certificado médico pre-nupcial obligatorio, categórico, individualizado, actual, oficial, para ambos sexos, imprescindibles para la persistencia de la raza y para garantizar desde el punto de vista eugenésico la constitución de la familia y de la Nación toda. Aquí el discurso se vuelve también alarmista y nuevamente se denuncian los riesgos de las mezclas de “razas”.

Las utopías raciales de fin de siglo XIX habían abarcado los más diversos ámbitos, desde el científico al político, pasando por el literario. El problema de las “razas” y el mestizaje había apasionado a la generación del '80. De allí que en las primeras décadas del siglo XX perduraran ese tipo de ideas. En la literatura argentina hay ejemplos reiterados de los peligros de los matrimonios mixtos y de las desventuras que padecían quienes osaban unirse a pesar de las diferencias de orígenes étnico, racial y social. (Nouzeilles, 2000; Sarlo, 2000)

Las divisiones y diferenciaciones en relación a los rasgos raciales suponía la creación de categorías raciales que partían del “nosotros los blancos”, quedando en “los otros” todos los diferentes en rasgos físicos y culturales. En el Congreso se afirma “...que el hombre blanco lo ha sido siempre, lo es hoy y lo será por siempre jamás amén, el de mayores cualidades.” Partiendo de que la “raza blanca” es mayoría en la población de Argentina, se discute el tipo de aporte que pueden hacer los “otros” a ese proyecto de “raza nacional”, ya que esa cualidad se considera una ventaja comparativa.

Así se sostiene que: “...casi todo su territorio en la zona templada [el de la República Argentina], que es la más apta y propicia para la vida del hombre blanco, que es aún hoy el más progresista, el más civilizado, el más culto y el del mayor espíritu de empresa.” (Boletín del MSA, 1940, p. 241)

La configuración del “nosotros los blancos” lleva a una enumeración de cualidades que sorprenden. Pero fundamentalmente ello permite la estratificación y la jerarquización de los diferentes. Es decir que, a partir de las características físicas o fenotípicas se establecen relaciones de superioridad o inferioridad, que van de la mano de situaciones sociales de marginación, subordinación y explotación. Así queda expresado en la Actas del PCPA:

...pertenece a la raza blanca, exclusivamente a la raza blanca, y tenemos los mismos defectos y las mismas virtudes que todo el resto de la raza blanca; nos pasa lo que a toda la raza blanca en todas partes del mundo: no somos inferiores a ninguno y somos iguales a todos y superiores a muchos. (Boletín del MSA, 1940, p. 44)

En otro momento los participantes del PCPA se plantean que “...hay que establecer claramente si la población indígena pertenece o no a la población de la república o a la colectividad argentina.” Ya que para algunos “...el indio es una mezcla nefasta y perjudicial para la existencia y para la consolidación de la Nación misma.” Y en tal sentido se insiste: “...hemos formado esta población que justamente enorgullece a la Argentina, que no tiene ni negros ni indios” y se comparan con la composición “racial” de Estados Unidos y Canadá. De allí que algunos consideren que “La Argentina es el país de América que tiene la mejor población humana. Las razas indígenas son minoría ínfima.”

Otros en cambio creen que el “factor indígena” no se debe desdeñar en el proyecto que denominan el “replebe nacional” y que a la hora de sumar para aumentar el tamaño de la población nadie debería quedar fuera.

Asimismo se oyen objeciones a la inmigración de cualquier origen, ya que “...desde el punto de vista biológico, la población de nuestro país, constituida por una mezcla de los diversos

grupos de blancos, puede asimilar con provecho nuevos y numerosos inmigrantes de este mismo tipo.” (Boletín del MSA, 1940, p. 156-157. El subrayado es mío)

En el Congreso se propone la realización de cursos de ‘argentinización’, para los extranjeros, para lograr “aclimatarlos” como fuera señalado unos párrafos antes. Las ideas sobre el componente migratorio de la población no son tampoco unánimes, algunos creen que no aportarán ninguna mejora, otros creen que lo traerán todo (perfeccionamiento y vigorización), y éstos últimos son bastante específicos sobre las características y el origen de los inmigrantes.

... no he conocido en ninguna parte nadie que sea capaz de mejorar la salud física de nuestra población; no hay en ninguna parte hombres de tanta resolución, de tanto carácter y de tanto vigor como son los nuestros... (...) Debo decir además que yo soy partidario de la inmigración cuando ella pertenezca a la raza blanca y de origen greco – latino. (Boletín del MSA, 1940, p. 262)

También se asocia el componente étnico con las circunstancias políticas, de modo que se pueden oír frases como: “En nuestro interior hay mucha raza mestiza y eso trae muchos desastres en nuestra vida política.” Y otro participante que contesta: “En la República Argentina no hay mestizos.”

En un país atravesado por el fenómeno de la inmigración masiva, con población nativa y antecedentes de esclavos africanos, parecería muy difícil mantener la endogamia y eludir las “mezclas”. La pureza de sangre y la blancura como valores quedan cuestionados por la diversidad de orígenes de sus pobladores. Así parecería que el grupo dominante no logra siquiera ponerse de acuerdo sobre el “quienes somos nosotros”. Es decir, ¿somos blancos? ¿somos mezcla de blancos? ¿tenemos que incluir a los “indios”? ¿cómo afirmar que no hay mestizos? En fin, que lo que queda claro es que el discurso racista puede apelar a cualquier contenido con tal de lograr sus propósitos. Algo tan lapidario como que en una sociedad que se fragmenta los excluidos son responsables de su situación, y ésta a la vez es producto de la propia naturaleza cada individuo.

Podemos pensar que una de las preocupaciones latentes detrás de estas declaraciones es la que tiene que ver con la discusión alrededor de la identidad de la población de Argentina. Mucho se ha discutido este tema a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI. En la medida en que los inmigrantes impusieron una idiosincrasia de europeos en un país de América Latina, la idea sobre de la existencia de un “ser nacional” va en el mismo sentido; su vertiente eugenésica habla en cambio de raza nacional o raza argentina. En el Congreso se oye declarar: “Estamos formando una raza fuerte de descendientes de europeos”; o “No hay mejor raza en el mundo que la raza argentina”.

En definitiva, pareciera que todas las intervenciones apuntan a dilucidar la pregunta “¿quiénes somos?” Sucede que el lenguaje de la época incluía criterios raciales y racistas que fueron fuertemente cuestionados tras la Segunda Guerra Mundial. Aunque podría reformularse como la siguiente afirmación: “sabemos lo que no queremos ser.”

Si en el siglo XVI los conquistadores de América se habían preguntado si los indígenas tenían alma, pues podría verse como un avance que en 1940 se preguntaran si debían o no formar parte del proyecto de Nación.

5. Conclusiones

Tras este sucinto repaso de los temas y los enfoques que se plantean el PCPA podemos asegurar que han cambiado en relación al presente. No cabe duda que los temas son otros, pero que fundamentalmente han cambiado los enfoques. Sólo con ver el eje temático de este Congreso que se denomina “Población, pobreza, desigualdad y exclusión en América Latina”, vemos que la mirada sobre los aspectos de la población han tomado un nuevo rumbo, afortunadamente. Hoy se denuncian las desigualdades, la pobreza, la exclusión y las injusticias que ya no van asociadas a cuestiones naturales. El determinismo biológico ha sido desterrado, al menos, de la mayoría de los ámbitos académicos y científicos.

Debemos resaltar los avances y los logros en el campo de los derechos de las mujeres y de las minorías. Varias de las cuestiones que se disparan en relación a las Actas del PCPA, hoy son derechos ganados, compartidos y supuestamente garantizados por los estados modernos. Así por ejemplo, el derecho al trabajo de las mujeres, el derecho a la no discriminación forman parte de las agendas políticas de los países de la región.

Cada vez que se diseña una política de población las mujeres quedan definidas como objetos y no como sujetos de esas medidas. Muchas de las propuestas políticas que se formulan en las Actas atentan contra la libre determinación de las mujeres, que en la actualidad continúan luchando por el reconocimiento y el respeto de sus derechos reproductivos. El deseo de controlar y regular los cuerpos de las mujeres pone de manifiesto la hostilidad masculina hacia la sexualidad femenina, indica unas ansias de subordinar a las mujeres y sirve también para implementar transformaciones socioeconómicas.

La “raza” es una construcción simbólica que se utiliza en ciertas circunstancias sociopolíticas como criterio de definición y delimitación de grupos humanos. Como claramente queda explícito en el PCPA, donde los participantes no se ponen de acuerdo sobre el mestizaje, el lugar de los nativos, que tipo de inmigrantes recibir. El racismo y el sexismo son doctrinas vinculadas y constitutivas de la propia desigualdad de clases de la sociedad burguesa.

Las categorías que utiliza el naturalismo científico están fuertemente jerarquizadas, es decir que existen mejores y peores, deseables e indeseables. Esto desencadena diferencias sociopolíticas, pero fundamentalmente crea unas condiciones de desigualdad e inequidad que hoy este Congreso de Población denuncia. Se presenta el orden social como un orden natural, es decir, se naturaliza lo social. Esa es su función ideológica, naturalizar las desigualdades y los conflictos sociales.

El racismo divide la identidad y la experiencia del género, ya que implica un control sobre la descendencia, y sobre la sexualidad femenina en particular. Al mismo tiempo, la “raza” y el género son atravesadas por las desigualdades de clase, que en una sociedad desigual tienden a naturalizarse. De ahí que los procesos socio-culturales y políticos quieran explicarse en clave biológico-naturalista.

Sin dudas para la Argentina resultaba difícil pensar en su población de aquel entonces como un todo homogéneo, dada la presencia de grupos de diversas procedencias, orígenes y mezclas. De algún modo la nación política apelaba a la nación cultural; dando lugar al surgimiento del nacionalismo como ideología con una clara función legitimadora, utilizada por las élites dirigentes.

El grupo dominante controla a través de mecanismo racionalizadores que justifican su etnocentrismo, cómo hacer creer que las características propias de su grupo étnico son la máxima expresión de cultura y civilización; por lo tanto los demás grupos deben sujetarse a sus designios. (Sitton en Perez-Agote, 1989)

El telón de fondo de estos acontecimientos es el proceso de consolidación del capitalismo en el Río de la Plata, con la participación de la Argentina en el mercado mundial como proveedora de materias primas para los países que están en guerra.

Este proceso incluye necesariamente la cristalización de un grupo capitalista dominante y el mantenimiento de un mercado de fuerza de trabajo libre y disciplinada; la consolidación de la propiedad privada -sobre todo de la tierra- y la puesta en circulación de unos valores y una ideología propios de ese modo de producción y de la sociedad desigual que genera.

6. Bibliografía

BOLETÍN DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO “Actas del Primer Congreso de la Población Argentina de 1940”. Año XXVIII y XXIX, Entregas 221 - 224, Buenos Aires, 1940-1941.

GORDON, L. **Women’s Body, Women’s Right - Birth Control in America**. Nueva York: Penguin Books, 1990.

NARI, A. “Las Políticas de la Maternidad y Maternalismo Político, Buenos Aires, 1890-1940”. Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2001. Versión mimeo. Sin publicar.

NOUZEILLES, G. **Ficciones Somáticas – Naturalismo, nacionalismo y políticas médicas del cuerpo (Argentina 1880-1910)** Rosario: Beatriz Viterbo Editora, 2000.

NOVICK, S. **Mujer, Estado y Políticas Sociales**. Buenos Aires: CEAL, 1993.

SARLO, B. **El Imperio de los Sentimientos**. Buenos Aires: Norma, 2000.

SCOTT, J. W. **Gender and the Politics of History**. New York: Columbia University Press, 1988.

SITTON, S. “Reivindicaciones étnicas y políticas indigenistas en México” en ALCINA F. (comp.) **Indianismo e indigenismo en América**. Madrid: Editorial Alianza, 1990.

STEPAN, N. L. **The hour of Eugenics. Race, Gender and Nation in Latin America**. Ithaca: Cornell University Press, 1991.

STOLCKE, V. “¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad?” Revista Mientras Tanto, n 48, p. 87 – 111, 1992.

TORRADO, S. **Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)** Buenos Aires: Editorial de la Flor, 2003.